



EL PAPEL DE LA PRAXEOLÓGÍA EN LA FORMACIÓN DEL PROFESIONAL DE LAS CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES: ALGUNOS APUNTES PARA LA REFLEXIÓN¹

Joan Manuel Madrid Hincapié²

Resumen

Las Ciencias Humanas y Sociales, como campo disciplinar que propende por la transformación social, al parecer viene olvidando que la formación de sus profesionales, no sólo requiere de fundamentarlos teóricamente, sino que dicho proceso debe abordar igualmente su condición humana; es allí donde la praxeología busca efectivamente formar inicialmente a la persona para luego fortalecer al profesional.

Escenario

La creencia de separar el ámbito académico de lo personal, dado que para el actual modelo de producción es más importante una educación que se empeñe en desarrollar en el sujeto aquellas competencias que se requieren para desenvolverse en un puesto de trabajo, ha contribuido a que la formación humana del profesional, no sólo esté siendo rápidamente excluida de los planes curriculares que ofrece la Universidad, sino que su concepción de “relleno”, esto es, se le cataloga como “inútil” porque no aporta elementos que logren mejorar el desempeño laboral de la persona, aunque en determinados casos es “aprovechada” para incrementar el promedio académico (Botero, 2004; Cossio, Naranjo, Castro y Cabañas, 2011; Martínez,

¹ Este artículo de reflexión es resultado de la ponencia “El papel de la praxeología en la formación de profesionales de las Ciencias Humanas y Sociales”, en el marco de la celebración del día clásico del Trabajo Social, en Octubre 22 de 2012, en la Corporación Universitaria Minuto de Dios Seccional Bello.

² Docente Investigación Formativa de la Corporación Universitaria Minuto de Dios Seccional Bello; Maestrante en Educación Ámbito Poblaciones Vulnerables; Especialista en Formulación y Evaluación de Proyectos Públicos y Privados; Sociólogo.

2005); por eso es pertinente estimular la curiosidad por ciertas disciplinas, entre ellas la ingeniería, la informática, la bioquímica, dado que sus avances y el valor agregado que generan, podrán ayudar a salir del atraso económico que en la actualidad padecen los países tercermundistas (Oppenheimer, 2010).

Situación que ha venido constituyendo un profesional notablemente apto para desenvolverse en lo conceptual, pero evidentemente limitado para relacionarse constructiva y humanamente con el Otro (Duque, 2000; Jaim, 1999; Mojica, 1997; Niño, 2006) y que para el caso de las Ciencias Humanas y Sociales, resulta contradictorio efectuar un número de asignaturas, un orden de semestres donde lo que menos se tiene en cuenta es la condición como persona del estudiante, puesto será quien más tarde de seguro formulará, orientará y/o ejecutará proyectos, talleres, sesiones que buscarán mejorar las condiciones de vida de otros seres humanos, lo que implica afrontar escenarios que en cierta medida le podrán plantear entornos que ocasionen alteraciones de orden psicológico. Esto devela el fundamento positivista de considerar que el sujeto y el objeto de conocimiento son independientes: a partir de un principio de neutralidad valorativa (Habermas, 1997; Leiser, 2000; Martínez, 1995), al parecer el profesional social no puede verse afectado, bien sea por individuos, acontecimientos que remuevan su condición psíquica.

Razón que propicia la pertinencia de volver a concebir importante la formación humana en todos los ciclos educativos, en especial la superior, dado que la presente concepción mercantilista instaurada por las presentes demandas del mercado, al convertirla en el paradigma que hoy en día rige los sistemas educativos de los países con economías emergentes (Nussbaum, 2010), insta a que el estudiante, en vez de co-construirse como un sujeto capaz de asumir una postura crítica y propositiva frente a lo que se está admitiendo como prioridad de vida, su proceso formativo lo está preparando para ser un individuo productivo, manipulado por el consumo, ajeno a sí mismo e incapaz de llevar a cabo iniciativas que mejoren constructivamente su convivencia intra e interpersonal (Fromm, 1964).

El papel de la praxeología como alternativa de formación humanística

Fenómenos como la globalización, la cual viene reconfigurando los significados que se tienen de la realidad, aunado al papel que vienen cumpliendo los medios de comunicación, en el sentido que se están caracterizando por la proliferación de cánones que determinan el nivel de vida que debe alcanzar la sociedad, más allá de ser escenarios que están estableciendo un nuevo orden de valores y por ende otros patrones de comportamiento, si se tiene en cuenta que los actuales modos de interactuar entre las personas, la convivencia, los mecanismos para solucionar los conflictos, la capacidad para aceptar lo distinto, por mencionar algunos aspectos, desde esta perspectiva evidencian la ausencia de una educación que se interese por llevar a cabo procesos formativos, que aborden al ser humano como un resultado sociohistórico, sociocultural, socioeconómico, sociopolítico y sociofamiliar (Pesci, 2006). Por eso no es extraño que el profesional de la actualidad y más el de las Ciencias Humanas y Sociales, en gran medida se ve limitado a asumir una postura sensata frente a sí mismo y lo que le rodea, puesto que viene siendo preparado para asimilar el aspecto teórico de su disciplina, mientras su condición de persona sigue siendo un asunto sin reflexionar.

Una muestra de ello se refleja en el tipo de desempeño que realiza en su campo laboral, ya que el trabajo con el Otro, bien sea en organizaciones de base, comunidades en situación de vulnerabilidad, asociaciones, corporaciones, grupos sociales, entidades públicas y/o privadas, para que sea lo suficientemente significativo, requiere que el profesional como mínimo posea un conocimiento básico de sí mismo, esto es, qué conjunto de fortalezas y debilidades integran su tipo de personalidad, temperamento y carácter, qué principios sustentan su dimensión axiológica, qué condiciones definen su alfabeto emocional, pues se entiende que su elección disciplinar le aboca contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las personas. Y dicha calidad no sólo tiene que ver con lo socioeconómico, sino que allí también entra en juego lo afectivo, lo emocional, lo psicológico; porque de lo contrario, se seguirá convalidando el precepto positivista que la realidad de los demás no puede afectar a quien procura ayudar a transformarla y más en una profesión que contradictoriamente se está enfatizando en preparar para lo humano, sin formar inicialmente la humanidad del estudiante.

Panorama que suscita preguntarse: ¿será que la Universidad se olvidó de esa misión de formar profesionales con la capacidad de comprender al *Otro* como un resultado de procesos sociohistóricos, socioculturales, socioeconómicos, sociopolíticos y sociofamiliares? ¿A qué tipo de propuesta humanística está apuntando la formación profesional del estudiante de las Ciencias Humanas y Sociales que permita problematizar integralmente la realidad a partir de las condiciones de los sujetos? Entonces, ¿qué clase de formación se requiere para que la condición profesional del estudiante tenga una estrecha concordancia con la humana, ya que en la actualidad cada vez es más notorio que entre más se forme en lo académico, parece que menos capacidad se tiene de dirigir la propia vida y por ende convivir con los demás?

Ahora bien, cuando se habla de praxeología, se está haciendo referencia a una formación integral en el sentido que pretende el desarrollo armónico de todas las dimensiones de la persona, de manera que articule su proyecto de vida (ser), con el saber (teoría), el actuar (praxis), todo ello en concordancia con su contexto social (Juliao, 2011), lo que requiere de un proceso cognitivo donde el ser humano se ubique consigo mismo y con el Otro, en tanto logre el desarrollo de potencialidades acordes a su opción personal y profesional, las cuales se vean reflejadas en la sensibilidad para el trabajo con y para los demás (Juliao, 2008). Alternativa que se considera, coadyuvará a que el profesional en formación de las Ciencias Humanas y Sociales, antes de interactuar con grupos poblacionales afectados por problemáticas de toda índole, aprehenderá a asumirse como una persona, condición *sine qua non* para trabajar con los demás.

En suma, ante la responsabilidad que tienen los profesionales de las Ciencias Humanas y Sociales, puesto que su campo disciplinar aborda desde las relaciones entre los seres humanos hasta aquellas circunstancias que alteran dichas dinámicas, es preciso reflexionar en torno al tipo de formación humanística que está recibiendo, puesto que es contradictorio que se “enseñe” a problematizar la realidad social y el papel de los actores, escenarios, instituciones, ámbitos y demás factores que la estructura, mientras que su condición como persona, al ser un asunto que viene siendo relegado de los

planes y programas curriculares (Álvarez, 1999; Botero, 2004; Nussbaum, 2010), no es extraño que se sigan entregándole a las comunidades un tipo de profesional lo suficientemente preparado para abordar sus problemáticas, pero particularmente carente de habilidades para dirigir las riendas de su propia existencia; lo que resulta paradójico en una disciplina que busca generar procesos de transformación social, pero en su currículo se esmera por excluir la resignificación humana de sus estudiantes.

Referencias bibliográficas

- Álvarez, R. M. (1999). *Hacia un currículum integral y contextualizado*. La Habana: Academia.
- Botero, C. A. (2004). La formación en valores en la historia de la educación colombiana. *Revista Universidad de Medellín*, 39 (78), 35-56.
- Cossio, B. E., Naranjo, E. J., Castro, A., y Cabañas, R. (2011). *Los pros y los contras de las materias de relleno*. Recuperado de https://docs.google.com/viewer?a=v&q=cache:slQeeyYjsE4J:ensayofinalmateriasderelleno.wikispaces.com/file/view/ENSAYO%2BFINAL%2BMATERIAS%2BRELENO.docx+materias+de+relleno&hl=es-419&gl=co&pid=bl&srcid=ADGEEShaQxFtCtHMvRHeVB9m2A0g-PS1e-qoKiKf9zUs3mu8idPPXK9lAWyUxG9qAYxJvS7Wjt_fxjQ2RDT5xhWX0Jfx4935LI3dDwKhWJAzUw4VKY4JKpZrwsIOjX1b8PiyEcPo4Tj&sig=AHIEtbQ-v0mB1ZGWi4DFnAv72ajGjEsuAw.
- Duque, J. (2000). *La misión de educar*. Bogotá: Ediciones Eduque.
- Fromm, E. (1964). *Psicoanálisis de la sociedad contemporánea: hacia una sociedad sana* (6ª ed.). México: Fondo de Cultura Económica.
- Habermas, J. (Aut.). Jiménez, M. (Trad.). (1997). *Conocimiento e interés* (3ª ed.). Medellín: Paidós.
- Jaim, G. (1999). *La tragedia educativa*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Juliao, C. G. (2002). *La praxeología: una teoría de la práctica*. Bogotá: Corporación Universitaria Minuto de Dios.
- Juliao, C. G. (2011). *El enfoque Praxeológico*. Bogotá: Corporación Universitaria Minuto de Dios.
- Leiser, E. (2000). Cómo saber: el positivismo y sus críticos en la filosofía de las ciencias. *Llull: Revista de la Sociedad Española de Historia de las Ciencias y las Técnicas*, 23, (47), 357-397.
- Martínez, A. (1995). Constructivismo ¿una vuelta a los principios filosóficos del positivismo? *Comunicación, Lenguaje y Educación*, (28), 5-13.
- Martínez, M. C. (2005). Es posible el derecho a la educación en Colombia si la sentencia es: ¿o come o estudia? *Revista Pedagogía y Saberes*, (22), 29-40.
- Mojica, F. J. (1997). La sociedad del siglo XXI. *Revista Educación y Educadores*, 1, 74-89.
- Niño, L. (2006). Modernidad y narrativa posmoderna. Otras miradas acerca de la formación humana. *Revista Estética*, (009), 191-202.
- Nussbaum, M. C. (2010). *Sin fines de lucro. Por qué la democracia necesita de las humanidades*. Bogotá: Katz Editores.

Oppenheimer, A. (2010). *¡Basta de historias! La obsesión latinoamericana con el pasado y las 12 claves del futuro*. México: Debate.

Pesci, R. (2006). *El hombre, el gran olvidado*. Caracas: Editorial Santillana.